

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de octubre de 2024

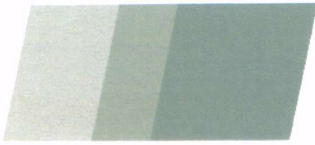
ACTA N.º 5715

Pág. 32

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-58050.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE
DEL DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES.

VISTO: que corresponde designar al tribunal que actuará en el llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer el cargo de gerente del Departamento Servicios Generales (Gerente de Departamento, Grado 12, Nivel 1);-----
RESULTANDO: 1º) que por resolución n.º 17 del acta n.º 5683, de fecha 06/02/24, el Directorio dispuso: “1º) Aprobar las bases del llamado a concurso interno de oposición y méritos objeto de estos obrados; 2º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer el cargo de Gerente del Departamento Servicios Generales (Gerente de Departamento, Grado 12, Nivel 1).”;-----
2º) que por resolución n.º 10 del acta n.º 5692 de fecha 16/04/24, el Directorio dispuso: “1º) Disponer como requisito excluyente en materia de estudios formales para el cargo de Gerente del Departamento Servicios Generales, la acreditación de Secundaria completa (6 años). 2º) El llamado a concurso interno para cubrir la vacante referida será dirigido a todos los funcionarios que revistan en los siguientes escalafones: D) Especializado, C) Administrativo y Jefe Administrativo, y F) Personal de Servicio. 3º) Mantener el resto de los requisitos de estudios, destrezas y conocimientos específicos (no excluyentes) y experiencia establecidos en el perfil aprobado por la resolución n.º 17 del acta n.º 5683, de fecha 06/02/24.”;-----
3º) que por resolución n.º 11 del acta n.º 5697 de fecha 21/05/24, el Directorio dispuso: “Revocar el numeral 2º de la resolución n.º 10 del acta n.º 5692 de fecha 16/04/24.”;-----
4º) que con fecha 22/07/24 culminó el período de inscripción web y con fecha 23/08/24 finalizó el plazo para la recepción de la documentación del concurso;-----
5º) que formalizaron su inscripción 16 postulantes, 3 de los cuales presentaron candidato para integrar el tribunal del concurso en representación de los concursantes, siendo las personas propuestas: el Ing Agr. Luciano Canzani, la Cra. Tatiana Curbelo y el Lic. Martín Toledo;-----
6º) que se procedió a realizar la votación según el anexo 2º del Reglamento General de Concursos;-----
7º) que la información referida a la votación fue comunicada a través de la página web y por correo electrónico, siendo el período de votación desde el 23/09/24 al 24/09/24;-----
8º) que votaron 14 concursantes y de la misma se obtuvieron: 8 votos para la Cra. Tatiana Curbelo, 3 votos para el Ing. Agr. Luciano Canzani y 3 votos para el Lic. Martín Toledo;-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de octubre de 2024

ACTA N.º 5715

Pág. 33

9º) que con fecha 12/06/24, AFINCO informa al Departamento Administración de Personal la lista de veedores para los próximos concursos, de la cual surge que el señor Carlos Repetto será el veedor en el presente concurso;-----

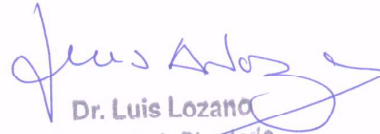
CONSIDERANDO: que el artículo 50 del Reglamento General de Concursos establece que: "El Directorio designará el Tribunal del Concurso, el cual estará integrado, como mínimo, por 3 (tres) miembros titulares - uno de los cuales lo presidirá - y 1 (un) suplente. Uno de los titulares podrá representar a los postulantes y será elegido según el procedimiento que se indica en el artículo n.º 52 de este reglamento.";-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por los artículos 21 y 22 del Estatuto para los Funcionarios del INC, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 277/10, de 10/09/10;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a las siguientes personas: Ing. Agr. Jorge Gallo (presidente), Ing. Agr. Ana Fernández, Cra. Tatiana Curbelo en representación de los concursantes, y al Ing. Agr. José Arrillaga en calidad de suplente. -----

LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO RATIFICADA POR EL DIRECTORIO CON FECHA 15/10/24.


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio